

Detienen en flagrancia a probable responsable del delito de robo al interior de vehículo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



Resultado de las labores de inteligencia para inhibir el delito en territorio estatal, efectivos de la Secretaría de Seguridad (SS) a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), lograron la detención en flagrancia de un hombre probable responsable del delito de robo al interior de un vehículo.

Por medio de patrullajes virtuales de las cámaras de videovigilancia de infraestructura estatal, se detectó el intento de asalto con violencia a una unidad del transporte público, en la colonia Estado de México, en este municipio, en el cual presumiblemente participó un individuo vestido con pantalón de mezclilla, playera negra, gorra blanca y cubrebocas blanco, junto con una cómplice más; sin embargo, el chófer arrancó y evitó el robo; pese a la pronta intervención de policías en campo, no fue posible la detención de ambos, al no contar con los elementos necesarios para hacerlo.

Tras este hecho, fue identificada la zona de riesgo, así como el reloj criminológico; al día siguiente, personal de videovigilancia del Centro de Mando Estatal, se percató que un hombre con las mismas características, se encontraba deambulando a la altura de la avenida Río Hondo, en su intersección con Zumpango; dicho sujeto, se acercó al vehículo Nissan, tipo Platina y después de unos segundos rompió el cristal de una de las puertas para ingresar y sustraer pertenencias del mismo.

Luego de coordinar acciones con efectivos estatales en la zona, el hombre quien dijo llamarse Pedro "N" de 30 años de edad, fue detenido momentos después de aparentemente perpetrar el hurto. Apegados al protocolo de actuación, se practicó una revisión a su persona, asegurando diversos objetos.

Después de leer los derechos que otorga la ley, el sujeto fue presentado ante el Ministerio Público, donde arribó el propietario de la unidad afectada para realizar la denuncia de hechos, que permitirá definir la situación jurídica del presunto responsable.